

JUZGADO VEINTISIETE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C. Noviembre treinta de dos mil veintidós.

REF: EXPROPIACION No. **1100131030272020-00418-00**

El apoderado de la parte demandada INVERSIONES Y COMBUSTIBLES LA MARIA SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE S. EN C. Allego escrito en el que indica interponer los recursos de Reposición y en subsidio Apelación contra el auto de octubre 6 de 2022 mediante el cual se decidió un recurso y manifiesta que dichos recursos están en memorial que adjunta en PDF.

En el expediente no reposan los adjuntos en pdf ni aparece constancia de haberse recibido en el correo institucional razón por la cual es improcedente emitir pronunciamiento alguno.

NOTIFIQUESE

La Juez,

MARIA EUGENIA FAJARDO CASALLAS

cdv.

Firmado Por:
Maria Eugenia Fajardo Casallas
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 027 Escritural
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cb20449c95d623dd43dad6f0d5057a85fc8bd39808adf0a38a80522977172780**

Documento generado en 30/11/2022 10:01:19 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>